

# ¿Qué tan efectivas son las cámaras corporales en los agentes de policía?

Documento Temático  
**#18**

2021

## AUTORAS:

### Adelaida Boada

Investigadora, Centro de Estudios Sobre Seguridad y Drogas (CESED), Universidad de los Andes.

### Michael Weintraub

Director del área de seguridad y violencia del Centro de Estudios Sobre Seguridad y Drogas (CESED), Universidad de los Andes.

El uso de cámaras corporales en los agentes de policía es una práctica que se ha popularizado en el mundo en la última década (Lum, Stoltz, Koper, Scherer, 2019). Las cámaras buscan monitorear las acciones de los agentes de policía y de los civiles por medio de grabaciones de audio y de video. Al monitorear los encuentros se espera reducir la violencia entre la policía y los civiles, prevenir actos discriminatorios por parte de la policía, aumentar la confianza y la legitimidad de la institución policial y mejorar la evidencia en las capturas policiales (Ready & Young, 2015).

Existen varios mecanismos por medio de los cuales las cámaras podrían lograr cumplir estos objetivos. Por un lado, las cámaras actúan como una forma de control social, al hacer que las personas sigan normas socialmente establecidas. Lo anterior ocurre porque las personas cambian su comportamiento cuando están siendo observadas (Ready & Young, 2015). Por otro lado, las cámaras corporales disuaden a quienes son grabados de cometer actos por los cuales pueden llegar a ser penalizados. Sin embargo, la disuasión solo funciona cuando hay alguien que hace cumplir la norma y que, cuando esta se incumple, hace ejercer el castigo (Ariel et al., 2016). Entre mayor sea la probabilidad de ser descubierto y castigado por cometer un acto incorrecto o ilegal, menor será la probabilidad de que se infrinja la norma.



Foto de Julian Wan en Unsplash

Aunque el uso de las cámaras en los agentes de policía se ha vuelto una práctica común en los departamentos de policía a nivel global, todavía no es claro cuáles son los efectos que éstas tienen sobre el comportamiento de las personas y sobre su eficacia en el proceso judicial. En la literatura existe una

gran cantidad de estudios que evalúa los efectos de las cámaras corporales y llega a varias conclusiones. A continuación, se realiza una revisión de literatura sobre algunos estudios relevantes y se describen los resultados pertinentes. Se agruparán los resultados de los estudios en tres grandes grupos: 1) el impacto de las cámaras en el comportamiento de los agentes de policía, 2) el impacto de las cámaras en la percepción de legitimidad de la policía en los ciudadanos, y 3) el impacto de las cámaras en las investigaciones penales.

### **El impacto de las cámaras en el comportamiento de los agentes de policía**

Los agentes de policía, al ser los portadores de las cámaras corporales, son conscientes de que están siendo grabados y monitoreados constantemente, por lo que son quienes tienen mayores incentivos en modificar su comportamiento y cumplir con las normas sociales. Estas últimas se pueden entender como lo que las personas de una comunidad consideran que es una acción típica o apropiada. Las normas sociales se mantienen por las expectativas de comportamiento recíprocas de los miembros de la comunidad con otros miembros (Mackie, Moneti, Shakya, Denny, 2015). Con el fin de evaluar el cambio en el comportamiento de los agentes, varios estudios realizaron encuestas a civiles, examinaron el número de reportes y quejas presentadas y construyeron métricas para medir el uso de la fuerza de los policías.

En un experimento aleatorizado realizado en la ciudad de Washington D.C., Yokum, Ravishankar y Coppock (2019) encuentran que los cambios de comportamiento de los agentes de policía al usar cámaras corporales no son significativos. Su experimento aleatorio controlado, con 2.224 miembros de la policía del Distrito de Columbia, implicaba dividir en dos grupos los agentes: 1.035 fueron asignados al grupo de control y 1.189 fueron asignados al grupo de tratamiento. Miraron de las cámaras corporales sobre cuatro resultados: uso de la fuerza por parte de la policía, quejas de los civiles, actividad policial y resultados judiciales. La estimación del efecto promedio del tratamiento en todos los resultados promedios fue muy pequeña y no significativa estadísticamente.

En otro estudio realizado en Rialto, California en Estados Unidos, Ariel, Farrar y Sutherland (2015) también midieron el efecto del uso de las cámaras corporales sobre el número de encuentros entre la policía y el público en los cuales se presentaron incidentes de uso de la fuerza. Adicional a esto, los autores, evaluaron las quejas presentadas hacia la policía como otra medida de comportamiento. Durante 12 meses se realizó el experimento y se evaluó la respuesta de los agentes, algunos con cámaras corporales, otros sin ellas. Se



encontró que la probabilidad de utilizar la fuerza era aproximadamente el doble cuando los agentes no utilizaron cámaras corporales. De igual manera, cuando se utilizaron las quejas de civiles como variable dependiente, se encontró que el número de quejas presentadas contra los agentes con cámara se redujo de 0,7 a 0,07 por cada 1.000 encuentros. Existen dos hipótesis por las cuales se obtuvo este resultado. Por un lado, las cámaras pueden mejorar el comportamiento de los agentes, ya que al sentirse observados cumplen mejor las normas sociales. Esto a su vez causa que los agentes utilicen menos la fuerza y se comporten mejor, lo que conlleva a que los civiles reporten menos quejas. Por otro lado, como los ciudadanos también son grabados por medio de las cámaras, es posible que se realicen menos reportes falsos en contra de las actuaciones de los policías ya que ahora estas acusaciones son verificables (Lum, Stoltz, Koper, Scherer, 2019).



Foto de Yunming Wang en Unsplash

En cuanto al uso de la fuerza por parte de los policías y las quejas presentadas, los resultados que arrojan los estudios son muy variados. En el primer estudio descrito, las cámaras no produjeron ningún cambio sobre el comportamiento de los policías, mientras que, en el segundo, las cámaras sí disminuyeron el número de quejas reportadas hacia los agentes y la probabilidad de que éstos usaran la fuerza. Dados estos resultados contrarios, no se puede considerar que las cámaras sean un elemento efectivo para disminuir la violencia policial en todas las situaciones.

## **El impacto de las cámaras en la percepción de legitimidad de la policía en los ciudadanos**

Uno de los objetivos de las cámaras corporales es mejorar la legitimidad de la institución policial y aumentar la confianza de los ciudadanos en los agentes. Un estudio que se llevó a cabo en la provincia de Eskisehir, Turquía, es un ejemplo de ello. Para evaluar la política, se realizó un experimento aleatorio cuasi-experimental en el que se asignaron policías de tránsito a dos grupos, tratamiento y control. Quienes estaban en el grupo de tratamiento debían llevar cámaras corporales y quienes estaban en el grupo de control no. Con el objetivo de conocer la percepción de los civiles sobre el uso de cámaras en los agentes de policía, se les pidió que una vez hubieran sido detenidos por los policías contestaran una encuesta que tenía una serie de preguntas sobre el encuentro que acababan de tener. La mayoría de encuestados declararon que apoyaban el uso de cámaras, ya que informaron que estas mejoraron la calidad de las pruebas, la transparencia, el comportamiento de los policías y de los ciudadanos, y disminuyeron la corrupción (Demir, 2018). Aunque en este estudio se evidenciaron percepciones positivas por el uso de cámaras existen otros estudios que arrojan resultados diferentes. En la revisión de literatura realizada por Lum, Stoltz, Koper y Scherer (2019), los autores encontraron 6 estudios que demostraron que los civiles tenían una percepción de legitimidad diferente dependiendo de sus características socioeconómicas y demográficas. Por ejemplo, en lugares donde hay comunidades negras con menores ingresos, éstas perciben que es casi nulo el efecto de las cámaras corporales sobre legitimidad de los policías.

Aún más importante que la percepción de los civiles es la cooperación de éstos con la investigación policial. Si los civiles creen que pueden correr riesgos al ser grabados cuando cooperan con la policía entonces, esto puede llegar a disminuir la cooperación y por ende afectar las investigaciones policiales. En un estudio revisado por Lum, Stoltz, Koper y Scherer (2019) se encontró que, en Baltimore, Estados Unidos, en donde había menores niveles de crimen, los civiles llamaron más veces a la policía una vez sabían que tenían cámaras corporales. Sin embargo, en lugares con altos niveles de crimen no se encontró efecto diferencial. Esto quiere decir que las personas que viven en barrios con bajos niveles de crimen tienen una tendencia a cooperar y confiar más en la policía cuando saben que los agentes de policía utilizan cámaras corporales. A pesar de estos resultados en otro estudio, también analizado por Lum, Stoltz, Koper y Scherer (2019), se encontró que los ciudadanos son igual de cooperativos independientemente del barrio en el que vivan.

## El impacto de las cámaras en las investigaciones penales

Las cámaras corporales no solo sirven para volver más conscientes a quienes están siendo grabados, sino que también sirven como evidencia probatoria. En la ciudad de Phoenix en Estados Unidos se realizó un estudio en el cual se evaluó el posible impacto que pueden tener las cámaras corporales sobre la detención, enjuiciamiento y condena de los agresores señalados por violencia de pareja (Morrow, Katz, Choate 2016). Se compararon el periodo inmediatamente anterior a la implementación de cámaras corporales con el periodo posterior y encontraron que los posteriores tuvieron una mayor probabilidad de detención, imputación de cargos, juicio, y dictamen de sentencia condenatoria. Es decir, el uso de las cámaras parece mejorar la forma en que la policía recoge las pruebas tras un incidente de violencia de pareja, en la medida en que los videos proporcionan un relato más detallado y preciso del incidente. Lo anterior también genera que los fiscales sean más proclives a seguir adelante con los casos, lo cual aumenta la probabilidad de condena.



Foto de Tama66 en Pixabay

Las cámaras corporales también han tenido una gran aprobación por parte de las personas ya que pueden servir como evidencia para pruebas de uso excesivo de la fuerza y agresiones contra civiles y policías. De acuerdo con una encuesta realizada en Estados Unidos, en la que se entrevistó a 1.005 fiscalías seleccionadas de manera aleatoria, se encontró que el 92,6% utilizaron las pruebas de las cámaras corporales para procesar a ciudadanos particulares (Merola, Lum, Koper, Scherer, 2016). Esto indica que las cámaras son una herramienta útil como medida probatoria en investigaciones penales. Por otro

lado, en esta misma encuesta se encontró que el 8,3% de las fiscalías utilizó estas pruebas para procesar a agentes de policía (Merola, Lum, Koper, Scherer, 2016). No se puede realizar una comparación de uno a uno entre agentes y ciudadanos particulares, debido a que la proporción de crímenes que comete cada uno de los grupos es diferente, pero sí es importante resaltar que las cámaras funcionan como una amenaza creíble para juzgar las actuaciones de los policías cuando infringen la ley.

## Conclusiones

Las implementaciones de cámaras corporales que se han estudiado en esta revisión son particulares en una región o ciudad, por lo cual los resultados que arrojan estos estudios no son generalizables a otras poblaciones. Algunos usan técnicas de aleatorización, mejorando la calidad de las inferencias que podemos sacar de las intervenciones. Dado que lo que se evalúa es el comportamiento de las personas, es necesario considerar que el comportamiento de los civiles y de los agentes puede llegar a ser particular a cada comunidad. Además, las cámaras pueden ser implementadas como respuesta a problemas particulares de cada organismo policial, por lo que realizar una evaluación de la efectividad debe estar sujeta al objetivo de la implementación. Aunque los resultados para disuadir el abuso policial son mixtos, los estudios sí indican que las cámaras pueden dar mayor transparencia a los procesos judiciales y otorgar una mayor garantía probatoria en un juicio.

## Biografía:

- Ariel, B., Farrar, W.A. & Sutherland, A. (2015). The Effect of Police Body-Worn Cameras on Use of Force and Citizens' Complaints Against the Police: A Randomized Controlled Trial. *J Quant Criminol* 31, 509-535. <https://doi.org/10.1007/s10940-014-9236-3>
- Ariel, B., Sutherland, A., Henstock, D., Young, J., Drover, P., Sykes, J. & Henderson, R. (2016). Wearing body cameras increases assaults against officers and does not reduce police use of force: Results from a global multi-site experiment. *European Journal of Criminology*, 13(6), 744-755. doi:10.1177/1477370816643734
- Demir, M. (2018). Citizens' perceptions of body-worn cameras (BWCs): Findings from a quasi-randomized controlled trial. *Journal of Criminal Justice*. doi:10.1016/j.jcrimjus.2018.09.009
- Farrar, W., & Ariel, B. (2013). Self-awareness to being watched and socially desirable behavior: A field experiment on the effect of body-worn cameras and police use of force. Washington, DC: Police Foundation.
- Lum, C., Stoltz, M., Koper, C. & Scherer, J. (2019). Research on body-worn cameras. *Criminology & Public Policy*. 18. 10.1111/1745-9133.12412.
- Mackie G, Moneti F, Shakya H, Denny E. (2015). What are social norms: how are they measured? San Diego, CA: United Nations International Children's Emergency Fund.
- Merola, L., Lum, C., Koper, C. S., & Scherer, A. (2016). Body worn cameras and the courts: A national survey of state prosecutors (Report for the Laura and John Arnold Foundation). Fairfax, VA: Center for Evidence-Based Crime Policy, George Mason University.
- Morrow, W. J., Katz, C., & Choate, D. E. (2016). Assessing the Impact of Police Body-Worn Cameras on Arresting, Prosecuting, and Convicting Suspects of Intimate Partner Violence. *Police Quarterly*, 19(3), 303-325. <https://doi.org/10.1177/109861116652850>
- Ready, J. T., & Young, J. T. N. (2015). The impact of on-officer video cameras on police-citizen contacts: findings from a controlled experiment in Mesa, AZ. *Journal of Experimental Criminology*, 11(3), 445-458. doi:10.1007/s11292-015-9237-8
- Yokum, D., Ravishankar, A. & Coppock, A. (2019). A Randomized Control Trial Evaluating the Effects of Police Body-Worn Cameras. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 201814773. DOI: 10.1073/pnas.1814773116.